E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

La Gloria, Cesar, 01 de agosto de 2026

REF.: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO AL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR.

En desarrollo de la misión institucional de la E.S.E. Hospital San José, y como resultado de las gestiones adelantadas por la administración ante el Ministerio de Salud y Protección Social, la entidad incrementó su parque automotor mediante la adquisición de una ambulancia de transporte asistencial básico y un vehículo para atención extramural.

No obstante, la infraestructura física actual de la E.S.E. presenta limitaciones operativas en la zona de parqueo, la cual cuenta con capacidad para albergar únicamente un (1) vehículo bajo cubierta. Esta situación genera que los demás móviles queden expuestos de manera continua a factores meteorológicos adversos (radiación solar, pluviosidad y humedad nocturna), acelerando el deterioro de la carrocería, componentes electrónicos y equipos biomédicos a bordo, con el consecuente riesgo de depreciación acelerada del patrimonio público y afectación a la disponibilidad del servicio.

Aunado a lo anterior, el cerramiento perimetral exterior (enrejado metálico) registra un deterioro estructural y estético severo, manifestado en corrosión avanzada, oxidación de perfiles, fisuras en bases de concreto y pérdida de recubrimiento (pintura). Dicha condición compromete no solo la seguridad física de las instalaciones y de los activos institucionales, sino también el cumplimiento de las condiciones mínimas de infraestructura y bioseguridad exigidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud (SOGCS).

En consecuencia, se requiere la intervención prioritaria de la infraestructura física mediante el mantenimiento integral del cerramiento y la adecuación/ampliación de la zona de parqueo. Esta actuación garantiza la protección de los bienes públicos, optimiza la prestación del servicio asistencial extramural y da cumplimiento a los estándares de habilitación normativa aplicables a las Empresas Sociales del Estado.

Atentamente,

SIRLEY DITA ZAMBRANO
Gerente **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA - CESAR**

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL
SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

La Gloria (Cesar), 01 de agosto de 2026.

01/08/2026

Señor (es):
LEONEL NIEBLES BARRETO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Municipio de la Gloria, Cesar.

REFERENCIA: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO AL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR".
ASUNTO: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA NECESIDAD.

En desarrollo de la misión institucional de la E.S.E. Hospital San José, y como resultado de las gestiones adelantadas por la administración ante el Ministerio de Salud y Protección Social, la entidad incrementó su parque automotor mediante la adquisición de una ambulancia de transporte asistencial básico y un vehículo para atención extramural.

No obstante, la infraestructura física actual de la E.S.E. presenta limitaciones operativas en la zona de parqueo, la cual cuenta con capacidad para albergar únicamente un (1) vehículo bajo cubierta. Esta situación genera que los demás móviles queden expuestos de manera continua a factores meteorológicos adversos (radiación solar, pluviosidad y humedad nocturna), acelerando el deterioro de la carrocería, componentes electrónicos y equipos biomédicos a bordo, con el consecuente riesgo de depreciación acelerada del patrimonio público y afectación a la disponibilidad del servicio.

Aunado a lo anterior, el cerramiento perimetral exterior (enrejado metálico) registra un deterioro estructural y estético severo, manifestado en corrosión avanzada, oxidación de perfiles, fisuras en bases de concreto y pérdida de recubrimiento (pintura). Dicha condición compromete no solo la seguridad física de las instalaciones y de los activos institucionales, sino también el cumplimiento de las condiciones mínimas de infraestructura y bioseguridad exigidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud (SOGCS).

En consecuencia, se requiere la intervención prioritaria de la infraestructura física mediante el mantenimiento integral del cerramiento y la adecuación/ampliación de la zona de parqueo. Esta actuación garantiza la protección de los bienes públicos, optimiza la prestación del servicio asistencial extramural y da cumplimiento a los estándares de habilitación normativa aplicables a las Empresas Sociales del Estado.

En desarrollo de los principios de coordinación, eficiencia y colaboración armónica que rigen la función administrativa (Arts. 113 y 209 de la Constitución Política y Art. 6 de la Ley 489 de 1998), efectuada la verificación del perfil del personal adscrito a la planta de cargos de la E.S.E., se evidenció que la entidad no cuenta con profesional en arquitectura o ingeniería civil habilitado para el levantamiento de cantidades de obra, el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU) y la estructuración del presupuesto oficial de la intervención.
Por lo anterior, y con el fin de garantizar el estricto cumplimiento del principio de planeación en la gestión contractual pública, me permito solicitar respetuosamente su valioso apoyo e intervención a través de la designación o delegación de un profesional técnico de su Sectorial, para efectos de:

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

1. Adelantar una visita técnica de inspección en sitio a la planta física de la E.S.E. Hospital San José.
2. Brindar asistencia técnica en la determinación del diagnóstico de necesidades, levantamiento de cantidades de obra y especificaciones técnicas.
3. Facilitar los insumos o tablas de precios unitarios de la entidad territorial que sirvan de soporte técnico para la elaboración de los Estudios Previos y el Análisis del Sector por parte de esta Gerencia.

Agradezco de antemano su colaboración institucional en pro de la sostenibilidad de la infraestructura hospitalaria de nuestro municipio/departamento.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José